

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2022

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Presente

**Ref.: Informa Hecho Relevante. Actividad 2 de Septiembre de 2022.
Decreto Presidencial Nº 573/2022 de fecha 01/09/2022.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de apoderado de ICBC Investments SA SGFCI., en su carácter de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, a los fines de comunicarles que como consecuencia del Decreto Presidencial Nº 573/2022 dictado con fecha 02/09/2022 donde se declara Feriado Nacional el día 2/09/2022 por lo tanto se considera “día no laborable” para todas las entidades bancarias y financieras de la Nación.

Atento ello, se informa que, en dicha fecha, el público inversor en general no podrá operar con suscripciones y/o rescates de cuotas partes de fondos comunes de inversión bajo esta administración, atento la imposibilidad de liquidar las operaciones indicadas. Las solicitudes de suscripción no podrán ser procesadas por no encontrarse disponible el sistema de clearing de entidades bancarias y financieras y los rescates podrán efectuarse, sin perjuicio de que su procesamiento y liquidación será a plazo.

Sin otro particular, aprovecho a saludar a Uds. atentamente.

Daniel Collante
Apoderado

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022

Comisión Nacional de Valores
Sub Gerencia de Fondos Comunes de Inversión

Ref: Feriados Internacionales

En referencia a los fondos **Alpha Renta Fija Global y Alpha LATAM**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds con el objeto de informar que el lunes 5 de septiembre es feriado en Estados Unidos, y que, debido a los activos en cartera, esta Sociedad Gerente, en uso de las facultades que le confiere el art 23 de la Ley 24.083, ha decidido suspender las operaciones de suscripciones y rescates de los fondos mencionados para ese día.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Daniel Collante

Apoderado